SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 2268

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

SUMARIO: **Festival** internacional de jazz que se realizó del 18 al 24 de marzo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Coscia**. (1.023-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que se expresa beneplácito por la realización del Festival Internacional de Jazz que se celebrará del 18 al 24 de marzo del presente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Festival Internacional de Jazz, celebrado del 18 al 24 de marzo de 2007, en el ND Ateneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que contó con la presencia de prestigiosos representantes del género tanto locales como internacionales.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que se expresa beneplácito por la realización del Festival Internacional de Jazz que se celebrará del 18 al 24 de marzo del presente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores legisladores, al abordar el estudio de este proyecto, han tenido en cuenta el papel que cumple nuestro país como digno representante de esta manifestación cultural. Asimismo, el evento demostró acabadamente el gran desarrollo alcanzado por este género en diferentes países, que sumado a los aportes locales, se ha materializado en una muestra musical heterogénea y virtuosa. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados de esta comisión, han creído conveniente dictaminar favorablemente la iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Festival Internacional de Jazz, que se celebrará del 18 al 24 de marzo del presente año, en el ND Ateneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que contará con la presencia de prestigiosos representantes del género, tanto locales como internacionales.

Jorge E. Coscia.

